COMUNICADO

En el marco de lo establecido en la **Resolución de la Presidencia Ejecutiva N°030-2020-SERVIR/PE**, en vista de la necesidad de personal para nuestra entidad, los siguientes Procesos CAS :

CAS 043-2020, CAS 046-2020, CAS 047 -2020 serán cerrados y pasaran a la modalidad de **PROCESOS CAS VIRTUAL** el que tendrá la siguiente denominación:

- CAS N.° 043-I-2020 ABOGADO(A) (1 vacante)
- CAS N.° 046-I-2020 ASISTENTE(A) II (1 vacante)
- CAS N.° 047 I- 2020 TÉCNICO(A) PROFESIONAL (1 vacante)

Agradeceremos a los postulantes interesados en estas convocatorias CAS ingresar en nuestra página web de la UGEL 02 http://www.ugel02.gob.pe/convocatorias con los nombres de Convocatorias CAS mencionados y revisar las **NUEVAS BASES** para postular bajo la modalidad virtual, por lo que recomendamos seguir estrictamente las indicaciones.

JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Nº 02

SMP 10 de agosto de 2020